

CIRCULARES MES DE SEPTIEMBRE 2019



DITH-024-09-2019

CIRCULAR

PARA: TODO EL PERSONAL

DE: MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: FERIADO 15 DE SEPTIEMBRE, 2019

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE, 2019

La Dirección de Talento Humano informa que el feriado correspondiente al 15 de septiembre, 2019 en conmemoración a los 198 años de Independencia de Honduras será trasladado al día lunes 16 de septiembre tal cual lo establece el Contrato Colectivo Vigente en su Cláusula 22, Inciso "D" y el Reglamento Interno de Trabajo en el Artículo 81, Incisos A, último párrafo *"En los días feriados o de fiesta nacional cuando éstos coincidan con sábados o domingos, la Empresa concederá como día feriado el día hábil siguiente"*, siendo éste el caso para el 2019.

Se solicita a todas las Áreas Técnicas y de Servicio al Cliente coordinar los turnos para no dejar las mismas desprovistas de personal.

Atentamente,

cc: Archivo

IM/jw


Vo.Bo.: LIC. MELVIN MALDONADO
Gerente General



**CIRCULAR
DAH-11-2019**

PARA : TODO EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL
DE : LIC. ROBERTO RAMON CASTILLO LAINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ASUNTO : NOTIFICACION ENC. SERVICIOS GENERALES
FECHA : 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019



Por este medio notifico que a partir del 16 de Septiembre del año en curso, el encargado del Departamento de Servicios Generales será el **ING. JORGE ARTURO MAXIMIANO ERRAZURIZ ROSA** para quien solicito brindarle todo el apoyo y colaboración.

Agradeciendo de antemano.

Atentamente,

C.C. Archivo
Nohelia/S



CIRCULAR
DITH-025-09-2019

PARA: TODO EL PERSONAL
DE: MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: **FERIADO "SEMANA MORAZANICA"**
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE, 2019

Se hace del conocimiento del personal en general que en relación al Comunicado emitido el 16 de septiembre, 2019 por la **Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización** sobre la instrucción emanada de la Presidencia de la República y que mediante **Decreto Legislativo No. 78-2015** de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), se dispone el traslado con fines turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica", concediéndose asueto a los Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo a cuenta de vacaciones los días lunes 30 y martes 1 de octubre, 2019.

Se solicita a las dependencias de las Áreas Técnicas y de Atención al Cliente, coordinar los turnos a fin de no dejar desprovistas de personal dichas Áreas.

Favor tomar nota.

cc: Archivo

IM/jw



V. B. **DR. MELVIN MALDONADO**
Gerente General

NUESTRA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES